GENUINA PROTECCION DE PERSONAS PROTECTIZ CIA. LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

1 – INFORMACION GENERAL

La compañía fue constituida en la ciudad de Guayaquil mediante escritura pública inscrita en el registro mercantil el 22 de diciembre de 1998. Sus actividades principales son: actividades de vigilancia y protección.

La información contenida en los estados financieros es responsabilidad de la administración de la compañía.

La Administración de la compañía certifica que ha registrado los ingresos y gastos bajo el principio de devengado.

2 – RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES.

2.1 Estado de cumplimiento y bases de preparación.

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera- (NIIF), de conformidad con la Resolución No. SC.DS.G.09.006 emitida por la Superintendencia de Compañías, publicado en el R.O.94 del 23 de diciembre 2009.

La preparación de los estados financieros ha sido sobre la base del costo histórico.

El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contrapartida entregada en el intercambio de los activos.

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación.

2.2 Efectivo y bancos.

El efectivo incluye el efectivo en caja y depósitos a la vista en bancos de libre disponibilidad.

2.3 Clientes y otras cuentas por cobrar.

Las cuentas por cobrar son registradas a su valor razonable. Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes.

2.4 Proveedores y otras cuentas por pagar.

Son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores en el curso normal de los negocios, se presentan como pasivos corrientes si los pagos tienen vencimientos en un año o menos. De lo contrario se presentan como no corrientes.

Las cuentas por pagar se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se remiden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

2.5 Impuestos.

El gasto por impuesto a la renta comprende el impuesto a la renta corriente

2.5.1 Impuesto a la renta corriente

Se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 22% de las utilidades gravables.

2.6 Participación a los trabajadores.

La participación a los trabajadores se registra en los resultados del año y se calcula aplicando la tasa del 15% sobre la utilidad anual de acuerdo con disposiciones legales.

2.7 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos ordinarios se determinan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, considerando los descuentos entre otros aspectos comerciales que la compañía pueda conceder.

Se reconocen cuando la Compañía ha entregado sus servicios al cliente, el cliente ha aceptado los mismos y la cobranza de las cuentas por cobrar correspondiente está razonablemente asegurada.

2.8 Costos y Gastos

Se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya convenido el pago.

2.9 Compensación de saldos y transacciones.

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo los requeridos o permitidos por alguna norma.

3 – ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRITICOS

En la aplicación de las políticas contables de la Compañía, las cuales se describen en la Nota 2, la Administración debe hacer juicios, estimaciones y presunciones sobre los importes en libros de los activos y pasivos que aparentemente no provienen de otras fuentes.

Las estimaciones y juicios asociados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes

Los resultados reales podrían diferir de dichas estimaciones.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables son reconocidas en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos posteriores.

A continuación se presentan estimaciones y juicios contables críticos que la Administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables.

Deterioro de activos

A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro.

En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo

Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Durante el año 2014, **GENUINA PROTECCION DE PERSONAS PROTECTIZ CIA. LTDA.** no ha reconocido pérdidas por deterioro en sus rubros de activos.

4. EFECTIVO Y BANCOS

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, un resumen de efectivo y bancos es como sigue:

	2014	2013
Caja Bancos	1.474,84	1.765,24
Total	**1.474,84**	**1.765,24**

5. GASTOS ACUMULADOS

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, los gastos acumulados se formaban de la siguiente manera:

	2014	2013
Participación de utilidades	41,05	0,00
Total	**41,05**	**0,00**

De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la empresa en un 15% aplicable a las utilidades liquidas o contables.

6. ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2014 y 2014, activos y pasivos por el año corriente se desglosa de la siguiente manera:

	2014	2013
Activos por Impuestos corrientes		
Retenciones en la fuente impuesto a la renta	45.40	12.40
Total	**45.40**	**12.40**
Pasivos por impuestos corrientes:		
Impuesto a la renta	51.23	0.00
Total	**51.23**	**0.00**

De acuerdo con disposiciones legales, el impuesto a la renta se calcula a la tasa del 22% sobre las utilidades gravables

7. PATRIMONIO

Capital social.- Está representado por 800 acciones ordinarias y nominativas con un valor unitario de US$ 1.00 que representa un valor de $ 800,00.

Reserva legal.- La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta alcance por lo mínimo el 50% del capital social. Esta reserva no está disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

8. EVENTOS SUBSECUENTES

Hasta la fecha de emisión de estos estados financieros (Abril 24,2015) no se produjeron eventos, en la opinión de la Administración que pudieran tener en efecto significativo sobre dichos estados financieros que no hayan sido ajustados o revelados en los mismos.

Chalen Carrasco Luis Eduardo
Representante Legal
C.I.# 0909228314

Ing. Luis Dumes
Contador
C.I.#0908571805